

**PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD LABORAL PARA LA OPTIMIZACION DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO EN LA EMPRESA AGUA LA PALMA, UBICADA EN BARINAS ESTADO BARINAS**

**OCCUPATIONAL HEALTH AND SAFETY PROGRAM FOR THE OPTIMIZATION OF THE WORKING ENVIRONMENT IN THE COMPANY AGUA LA PALMA, LOCATED IN BARINAS STATE BARINAS**

Javier Celestino Villegas Mayorga <sup>1</sup>

**Resumen**

El presente artículo se orientó a diseñar un programa de salud y seguridad laboral para la optimización del medio ambiente de trabajo en la empresa Agua La Palma, ubicada en Barinas estado Barinas. El estudio se enmarcó en una investigación de campo y descriptiva; la cual sirve de base para el diagnóstico y el análisis cuantitativo. De igual forma, la validez del instrumento se tomó en consideración mediante el juicio de expertos. De los resultados del estudio se concluye que las condiciones de seguridad y salud laboral presentes en la empresa Agua La Palma se caracterizan por la falta de acción constante y decidida en pro de la garantía de condiciones seguras y dignas de los trabajadores en la mejora de sus condiciones y ambientes de trabajo, no se activan los mecanismos de prevención para evitar accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, no se adaptan las normas y lineamientos.

**Palabras claves:** Programa de Salud Laboral, Medio Ambiente de Trabajo e Integración Contenido.

**Abstract**

The present paper was oriented to design a health and safety program for the optimization of the working environment in the company Agua La Palma, located in Barinas state. The study was part of a field and descriptive research; which serves as a basis for diagnosis and quantitative analysis. Similarly, the validity of the instrument was taken into consideration through expert judgement. From the results of the study, it is concluded that the occupational health and safety conditions present in the company Agua La Palma are characterised by the lack of constant and decisive action to guarantee safe and dignified conditions for the workers in the improvement of their working conditions and environments; prevention mechanisms are not activated to avoid occupational accidents and diseases; and the norms and guidelines are not adapted.

**Keywords:** Program of Labor Health, Work Environment and Integration Content.

**Introducción**

El vertiginoso desarrollo de la tecnología ha transformado significativamente las formas tradicionales de producir e intercambiar bienes y servicios, pues la automatización de los puestos de trabajo ha revolucionado el sistema de factoría o producción en masa surgido

---

<sup>1</sup> Político, Universidad de los Andes. Venezuela. Email: [villegasjavier92@gmail.com](mailto:villegasjavier92@gmail.com)

Asesor y evaluador de proyectos en Tesis Colombia

BRUJULA DIGITAL

2018; 3 (1): 39-43

de la revolución industrial. Por ello, el hilo común en estos procesos y cambios ha sido el trabajo como actividad indispensable para el individuo, la sociedad y el desarrollo de los países independientemente de las épocas y sociedades por los cuales la historia ha pasado.

Po tanto, la actividad laboral se puede convertir paulatinamente en un mecanismo de autodestrucción de los seres humanos en la medida en que les impida su desarrollo y les deteriore su salud, esta proposición obliga a reflexionar en cuanto al trabajo programado entre el hombre y el medio. Por lo que, ha venido cumpliendo en condiciones de alarmante ignorancia sobre los elementos que se manipulan. Por lo que, la ocurrencia de una lesión por accidente de trabajo o el desarrollo de una patología debido al mismo, son generalmente atribuidas al infortunio y por otra parte el ambiente como tal, no escapa a los fuertes efectos del trabajo cumplido degradándose en forma acelerada.

De manera que, la salud del trabajador no puede ser restringida al recinto de la fábrica exclusivamente, ni bajo una concepción estrictamente biológica, pues debe entenderse que la salud está determinada por las condiciones de vida y trabajo. Las condiciones y el medio ambiente de trabajo, no son aspectos aislados ni separados del medio ambiente físico, social en que viven los trabajadores.

Por ello, la seguridad y salud en el trabajo, se ha convertido en un elemento básico de las relaciones comerciales, por considerarse la garantía para asegurar la salud e integridad física de los trabajadores y promover niveles de calidad de vida, que permitan que el desarrollo económico repercuta en bienestar para la población. Además, constituye un factor indispensable para mejorar la productividad, que es necesaria para la competitividad de las empresas, al obtenerse las condiciones físicas y ambientales necesarias para desarrollar un trabajo de calidad, requisito de las nuevas relaciones de comercio.

Este proceso de involucramiento, sólo puede darse si todos y cada uno de estos elementos cuentan con conocimientos técnicos de la normatividad en la materia, pero sobre todo, de una cultura prevencionista que les permita ubicar la seguridad en el trabajo como parte fundamental del proceso administrativo del centro de trabajo.

Por tal razón, la presente investigación tiene como propósito fundamental proponer un Programa de Seguridad y Salud Laboral para la optimización del medio ambiente de trabajo en la empresa Agua La Palma, ubicada en Barinas estado Barinas, ya que permitirá garantizar a los trabajadores condiciones de seguridad, salud y bienestar en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para la ejecución de sus tareas diarias.

### **Riesgo Laboral**

Betancourt y Vera (2007), definen el riesgo laboral a todo aquel aspecto del trabajo que tiene la potencialidad de causar un daño. Por lo que, la prevención de riesgos laborales es la disciplina que busca promover la seguridad y salud de los trabajadores mediante la identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos asociados a un proceso productivo, además de fomentar el desarrollo de actividades y medidas necesarias para prevenir los riesgos derivados del trabajo.

Asimismo, Boada & Vallejo (2001), afirma que los riesgos laborales son el conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas, en todas las fases de actividad de la empresa dirigidas a evitar o minimizar los riesgos, en este caso, laborales o derivados del trabajo.

En Venezuela La Ley Orgánica de Prevención Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo del 2005 (LOPCYMAT, ob. cit.), expone entre otros argumentos que la protección del trabajador frente a los riesgos laborales exige una actuación en la empresa que desborda

el mero cumplimiento formal de un conjunto predeterminado, más o menos amplio, de deberes y obligaciones empresariales y, más aún, la simple corrección a posteriores situaciones de riesgo ya manifestadas.

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (2008), define los riesgos laborales como toda posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño a su salud, como consecuencia del trabajo realizado.

De manera que, la planificación de la prevención desde el momento mismo del diseño del proyecto empresarial, la inicial evaluación de los riesgos laborales y su actualización periódica a medida que se alteren las circunstancias, la ordenación de un conjunto coherente y globalizador de medidas de acción preventiva adecuadas a la naturaleza de los riesgos detectados y el control de la efectividad de dichas medidas constituyen los elementos básicos del nuevo enfoque en la prevención de riesgos laborales.

Junto a ello, se completa con la información y la formación de los trabajadores dirigidas a un mejor conocimiento tanto del alcance real de los riesgos derivados del trabajo como de la forma de prevenirlos y evitarlos, de manera adaptada a las peculiaridades de cada centro de trabajo, a las características de las personas que en él desarrollan su prestación laboral y a la actividad concreta que realizan.

No sólo el empresario que tiene un trabajador queda obligado por la normativa de prevención de riesgos laborales, sino que se suelen establecer también obligaciones que afectan a los fabricantes, importadores y suministradores de maquinarias, equipos, productos y útiles de trabajo. Además, los propios trabajadores están obligados a colaborar con las empresas en el desarrollo y aplicación de la prevención de riesgos laborales.

### **Factores de Riesgo Laboral**

La Norma COVENIN (1989), define los factores de riesgo como los diferentes elementos que afectan directamente o indirectamente la integridad física del trabajador en una organización. Según Martínez (1988), los riesgos del trabajo de un modo permiten su identificación en un local de trabajo cualquiera, por lo que un riesgo laboral es aquella situación de trabajo que puede romper el equilibrio físico, mental y social de las personas. En este sentido, el citado autor señala que existen muchas formas de clasificar los riesgos que afectan al trabajador o trabajadora, a continuación se exponen lo siguiente:

La Organización Mundial de la Salud (OMS), citada por Parra (2003), define la salud como un completo estado de bienestar en los aspectos físicos, mentales y sociales y no solamente la ausencia de enfermedad. Esta definición forma parte de la Declaración de Principios de la OMS desde su fundación en 1948. En la misma declaración se reconoce que la salud es uno de los derechos fundamentales de los seres humanos, y que lograr el más alto grado de bienestar depende de la cooperación de individuos y naciones y de la aplicación de medidas sociales y sanitarias.

### **Condiciones de Trabajo**

Las condiciones de trabajo son las diferentes circunstancias de tiempo, lugar, forma y modo en que debe prestarse el trabajo. Han constituido el objeto primordial, fundamental de la lucha social y del mismo Derecho del Trabajo, para lograr condiciones de trabajo óptimas y preservar así la salud del trabajador y en beneficio del patrono, quien puede lograr una mejor productividad. Las condiciones de trabajo mínimas no han de verse como accesorias

de un contrato de trabajo, sino como requisitos legales aplicables en toda situación en que surja el hecho social trabajo.

### Conclusiones

Las condiciones de Seguridad y Salud Laboral presentes en la empresa Agua La Palma se caracterizan por la falta de acción constante y decidida en pro de la garantía de condiciones seguras y dignas de los trabajadores en la mejora de sus condiciones y ambientes de trabajo, no se activan los mecanismos de prevención para evitar accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, no se adaptan las normas y lineamientos.

### Referencias bibliográficas

- Alzamora Taborda, E. (2016). Impacto de las prácticas de auditoría en la disminución de fraude en las organizaciones. *Enfoque Disciplinario*, 1(1), 35-40. Recuperado a partir de <http://enfoquedisciplinario.org/revista/index.php/enfoque/article/view/7>
- Betancourt, O., & Vera, B. (2007). El ambiente de trabajo y la salud de los trabajadores. Fundación Salud Ambiente y Desarrollo.
- Bernal Payares, O. (2017). Evolución del proceso administrativo desde los orígenes de la revolución industrial y su fundamento como una función del administrador. *Enfoque Disciplinario*, 2(1), 1-14. Recuperado a partir de <http://enfoquedisciplinario.org/revista/index.php/enfoque/article/view/9>
- Bernal Payares, O. (2018). Planeación estratégica y sostenibilidad corporativa. *Conocimiento Global*, 3(1), 50-55. Recuperado a partir de <http://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/article/view/27>
- Boada Grau, J., Diego Vallejo, R. D., Macip, S. & Simó, J. (2001). Cultura organizacional y formación continua: incidencia en la prevención de riesgos laborales. *Journal of Work and Organizational Psychology*, 17(1), 91-107.
- Caballero Tovío, A. (2016). Grado de articulación de las estrategias consignadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 con la situación del sector industrial colombiano. *Enfoque Disciplinario*, 1(1), 14-20. Recuperado a partir de <http://enfoquedisciplinario.org/revista/index.php/enfoque/article/view/5>
- Castro, A. (2018). Economía, salud, desarrollo humano e innovación en el desarrollo sustentable. *Conocimiento global* 3(1), 1-13. Disponible en <http://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/article/view/2>
- Castro Alfaro, A. (2016). Estrategias para la disminución de la carga impositiva en las organizaciones empresariales. *Enfoque Disciplinario*, 1(1), 21-34. Recuperado a partir de <http://enfoquedisciplinario.org/revista/index.php/enfoque/article/view/6>
- Castro Alfaro, A. F. (2018). Bienestar como fuente de actuación organizacional. *Enfoque Disciplinario*, 3(1), 1-18. Recuperado a partir de <http://enfoquedisciplinario.org/revista/index.php/enfoque/article/view/10>
- Caraballo Julio, J., & López Mercado, J. (2017). La inversión extranjera y su incidencia en el desarrollo productivo del sector turismo en Cartagena. *Conocimiento Global*, 2(1), 41-55. Recuperado a partir de <http://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/article/view/15>

- COVENIN, N. V. 2237 (1989). Ropa, equipos y dispositivos de protección personal. Selección de acuerdo al riesgo ocupacional. Publicación de Fondonorma. Caracas, Venezuela.
- Díaz Ortíz, A., & Bernal Payares, O. (2017). Caracterización del estado de responsabilidad social empresarial en los hoteles cinco estrellas de la ciudad de Cartagena - Caso hotel Holiday Inn Morros Cartagena. *Conocimiento Global*, 2(1), 56-63. Recuperado a partir de <http://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/article/view/16>
- Hernández Royett, J. (2016). Conducta de los contadores públicos que vulneran el código de ética profesional. *Enfoque Disciplinario*, 1(1), 41-53. Recuperado a partir de <http://enfoquedisciplinario.org/revista/index.php/enfoque/article/view/8>
- Llano Restrepo, P. (2018). Entrenamiento en el área del servicio al cliente en los centros de experiencia Movistar Cartagena. *Conocimiento Global*, 3(1), 70-82. Recuperado a partir de <http://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/article/view/29>
- Martínez, J. A. G. (1988). La cultura de la empresa: una aproximación teórica y práctica. Reis, 7-23.
- Mercado León, L. (2018). Impacto de la revaluación del peso frente al dolar en las exportaciones de atún por el puerto de Cartagena de Indias en el periodo 2008-2012. *Conocimiento Global*, 3(1), 30-49. Recuperado a partir de <http://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/article/view/6>
- OIT. (2008). Organización Internacional del trabajo. OIT.
- Parra, M. (2003). Conceptos básicos en salud laboral. Santiago de Chile: Oficina Internacional del Trabajo, OIT, 5-20.
- Romero, Z. (2018). Lineamientos estratégicos para la optimización del clima organizacional de la dirección sectorial de control de la administración descentralizada de la contraloría del Estado Mérida. *Conocimiento Global*, 3(1), 56-69. Recuperado a partir de <http://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/article/view/28>
- Soto Lozada, J. (2016). Factor de competitividad financiera y contable de las organizaciones en Cartagena. *Enfoque Disciplinario*, 1(1), 1-13. Recuperado a partir de <http://enfoquedisciplinario.org/revista/index.php/enfoque/article/view/4>